

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 847, de fecha 13 de Mayo del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15080

Se acuerda, en virtud del análisis de las siguientes solicitudes de concesión de uso gratuito de corto plazo, conforme el número de ordinario que se individualiza, presentado por el Gobernador Regional y de lo prescrito en el D.L. N° 1939 de 1977, aprobar las siguientes concesiones de uso gratuito de corto plazo (5 años):

a.- Ord. N°1349 del 23.04.2025 (4CGC11402), a favor del Servicio de Vivienda y Urbanización, sobre propiedad ubicada en Lote 8, del Lote B, sector Huachalalume, comuna de La Serena, para realizar la formulación de una licitación que considere los estudios de riesgos al sector donde se encuentra emplazado el “Campamento Huachalalume”.

b.- Ord. N°1366 del 24.04.2025 (4CGC11430), a favor de la Municipalidad de Río Hurtado, sobre la propiedad que se ubica en Calle única S/N, Monumento Natural Pichasca, San Pedro, Comuna de Río Hurtado para continuar con el funcionamiento del Centro de Difusión Patrimonial de Río Hurtado y normalizar la situación irregular del inmueble.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones de salud. Los consejeros regionales Srta. Ximena Del Pilar Ampuero García y Sr. Juan Manuel Barraza Astorga no se encuentran en la sala al momento de la votación.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL